



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canetones

Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 131/2021 ACTA N° 18/2021

VISTO: La nota presentada por el Instituto de investigación – Acción Educativa Centro Juvenil Mamboretá que funciona en el Centro de Barrio Solymar Norte

RESULTANDO : Que por Resolución 075/2021 del Gobierno Municipal, en el Resuelve N° 2 se resolvió suspender transitoriamente todas las actividades incluídas la de los Centros de Barrio Municipales, a excepción de las que se realicen en apoyo a la emergencia alimentaria.

CONSIDERANDO I: Las necesidades expresadas en la nota, dado que la gran mayoría de los jóvenes y familias que acuden al Centro se encuentran en un contexto social de máxima vulnerabilidad y que el cierre del Centro no les permite tener otro espacio de contención, apoyo y contar con las condiciones necesarias en el seguimiento de dichas familias y jóvenes, cuyo objetivo primordial es el mantenimiento del vínculo con el centro educativo.

CONSIDERANDO II: La imposibilidad de lograr dicho objetivo sin un seguimiento por parte del equipo técnico en forma presencial.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 18, del día 20 de mayo de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

1- APROBAR LA APERTURA PARCIAL Y EXCLUSIVA DEL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO JUVENIL MAMBORETÁ LOS DÍAS MARTES EN EL HORARIO DE 13:30 A 15:00 HS Y 16:00 A 17:30 HS, Y LOS DÍAS MIÉRCOLES DE 9:00 A 10:30 HS Y 11:30 A 12:30 HS.

2- SE DEBERÁ TENER EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y EL PROTOCOLO SEGÚN RESOLUCIÓN 043/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.-

4- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Álvaro Péver
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



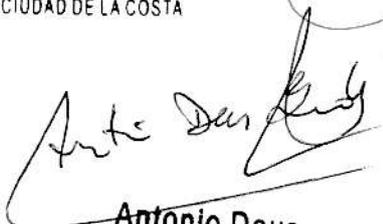
Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA